



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1.1000), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017 Y 2018.**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.3, 2.4 y 2.7 de la Base Séptima de la Resolución de 29 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes Cuerpos y Opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 84, de 6 de mayo de 2019),

**ACUERDA**

1).- Modificar la plantilla de respuestas correctas publicada el pasado 23 de septiembre de 2019, en los siguientes términos:

- Anular las preguntas número 68, 78, 91 y 93, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse en su lugar las preguntas de reserva número 151 a 154 (numeradas como 101 a 104 en el cuestionario del ejercicio).

2).- Desestimar el resto de alegaciones a la plantilla formuladas por las personas aspirantes.

3).- Determinar, con anterioridad a la identificación nominal de las personas participantes, que la puntuación necesaria para aprobar la fase de oposición sea la de **57,60 puntos**.

Asimismo, acuerda hacer pública la lista de personas aprobadas en la fase de oposición.

Sevilla, a 23 de octubre de 2019.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Luis Miguel Rodríguez Espejo.

Fdo.: Carlos Luis Almarza Cano.

FIRMADO POR	CARLOS LUIS ALMARZA CANO LUIS MIGUEL RODRIGUEZ ESPEJO	23/10/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm74075A4AXHPPDXCJAMVEVNXA6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	